

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2015

Visto: El Expediente Interno nº 197/2015 y

### Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Ju.Fe.Jus.- convocó al "V Congreso Nacional de Justicia y Tic's" y al "XVII Encuentro de Responsables de Informática de los Poderes Judiciales de la República Argentina" a llevarse a cabo entre los días 15 al 18 de septiembre del corriente año en la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participará el Director de Informática y Tecnología, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón en su carácter de miembro integrante de la Comisión Organizadora.

La participación de funcionarios del Tribunal en encuentros de estas características, constituidos con el objetivo de generar debate e intercambio de experiencias para la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de Gestión de la Administración de Justicia resultan de suma trascendencia y son una constante inquietud para este Tribunal.

A fs. 09, el Área de Recursos Humanos, certifica que el funcionario ha formalizado la correspondiente solicitud de licencia.

Lo anteriormente expuesto justifica la asistencia del Director de Informática y Tecnología, Lic. Sebastián Dalmiro Soligón, a la presente



actividad atendiendo los gastos de traslados aéreos, alojamiento y viáticos que demande la misión.

La Dirección General de Administración ha dispuesto a través de las áreas correspondientes, a garantizar las coordinaciones necesarias para el desplazamiento.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

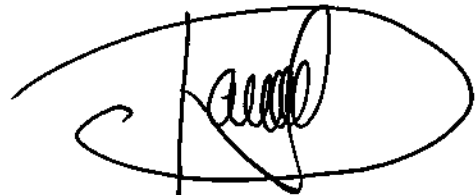
**RESUELVE:**

1. **Autorizar** el desplazamiento en comisión del Señor Director de Informática y Tecnología del Tribunal, Lic. Sebastián Dalmiro SOLIGÓN, en oportunidad de la realización del “V Congreso Nacional de Justicia y Tic's” y del “XVII Encuentro de Responsables de Informática de los Poderes Judiciales de la República Argentina”, que se llevará a cabo en la Ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, entre los días 15 y 18 de septiembre de 2015.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración la cobertura del gasto en concepto de pasajes aéreos y alojamiento del funcionario mencionado en el apartado anterior, imputables a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto vigente.



3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos al funcionario concurrente, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 22/2015, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

*(Handwritten mark)*



Luis F. Lozano  
Vicepresidente  
en Ejercicio de la Presidencia

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 24 /2015/

